

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIDATOLEH SA.CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018**

En el ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Puertas del Sol Solar 3 Manzana 2384 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FIDATOLEH SA.de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas el Señor EMANUELLE INTRIAGO CARLOS FERNANDO propietario de Cuatrocientas Cuarenta acciones (440), y el señor CHAGUAY ALMEIDA JESUS ALMEIDA propietario de Trescientas Sesenta (360). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor EMANUELLE INTRIAGO CARLOS FERNANDO, y actúa el Señor Ronald Rodríguez Guevara como secretario AD-HOC. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Señor Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; **TERCERO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **CUARTO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de FIDATOLEH SA. Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar el Nombramiento de Comisario del Señor Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Aprobar los estados financieros de FIDATOLEH SA.correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **TERCERO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **CUARTO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017; **QUINTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- f. Señor Ronald Rodríguez Guevara.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de FIDATOLEH SA.a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de MARZO del 2018


RONALD ADOLFO RODRIGUEZ GUEVARA
SECRETARIO DE LA JUNTA
AD-HOC